Nº de Resolución: 1356
F. de Resolución: 13/06/2023

DECRETO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

Dada cuenta del expediente tramitado para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio del 2022.

Visto que con fecha 8 de junio se emite Informe de Evaluación de la capacidad/necesidad de financiación en términos de contabilidad nacional considerando que no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente.

Visto que con esa misma fecha, 8 de junio se emite informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Tras un detenido examen del expediente y de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas,

En ejercicio de las competencias y funciones de administración ordinaria que me son conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General;

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2022 en los términos en los que ésta ha sido redactada, que ofrece, resumidamente, los siguientes resultados (el importe está expresado en euros):

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 14620024370427112066
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

A.- Derechos pendientes de cobro a 31/12/2022	9.202.179,05
B.- Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2022	2.809.589,45
C.- Resultado presupuestario del ejercicio:	
(+) Derechos reconocidos netos	23.413.489,10
(-) Obligaciones reconocidas netas	24.206.700,11
Resultado presupuestario	**- 793.211,01**
(-) Desviaciones positivas de financiación	1.132.321,99
(+)Desviaciones negativas de financiación	1.626.190,11
(+) Gastos financiados con remanente de Tesorería	2.673.208,86
Resultado presupuestario ajustado	**2.373.865,97**
D.- Remanente de Tesorería:	
1.- (+) Fondos líquidos a 31/12/2021	10.112.470,46
2.- (+) Derechos pendientes de cobro a 31/12/2021	9.202.179,05
3.- (-) Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2021	2.809.589,45
4.- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	14.383,82
5.- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	849,55
Remanente de tesorería total (1+2-3-4+5)	**16.491.525,79**
Saldos de dudoso cobro	4.582.280,16
Exceso de financiación afectada	1.132.321,99
Remanente de tesorería para gastos generales	**10.776.923,64**

SEGUNDO.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 14620024370427112066
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

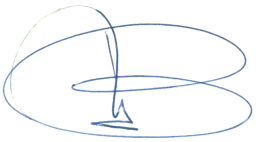

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 14620024370427112066

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion